

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

2987 *Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la de 25 de noviembre de 2010, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 25 de noviembre de 2010, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 22 de diciembre de 2010, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 105552, donde dice:

«N.º de la plaza: 2. Código: CUV6/1-D00004-1. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública. Centro: Facultad de Medicina y Odontología (U.D. San Sebastián). Perfil Lingüístico: No bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: "Medicina Preventiva y Salud Pública".

N.º de la plaza: 3. Código: TUC8/1-D00169-16. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Química Inorgánica. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.»

Debe decir:

«N.º de la plaza: 2. Código: CUV6/1-D00004-1. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública. Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública. Centro: Facultad de Medicina y Odontología (U.D. San Sebastián). Perfil Lingüístico: No bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: "Medicina Preventiva y Salud Pública".

N.º de la plaza: 3. Código: TUC8/1-D00169-16. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 3 de febrero de 2011.—El Rector, P. D. (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.